

Quito, 31 de Mayo del 2017

Señores Señores
PÚBLICO PARA EL AÑO
PÚBLICO PARA EL AÑO

De mis consideraciones,

Conforme a lo establecido en la Ley 1460 de la Empresa, en la calidad de
"Comité de Vigilancia", en calidad de "Comité de Vigilancia" con el fin de
prestar apoyo a la gestión de la Empresa, en la calidad de "Comité de Vigilancia"

1.- OBJETIVO GENERAL

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta Directiva y al
Consejo de Vigilancia sobre la gestión de la Empresa, en la calidad de "Comité de Vigilancia"

2.- SITUACIÓN DE LA EMPRESA

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta Directiva y al
Consejo de Vigilancia sobre la gestión de la Empresa, en la calidad de "Comité de Vigilancia"

3.- AUTOS FUROS

En este informe se hace mención a los autos fueros que se han presentado

4. ASPECTOS FISCAL, LEGALES, LABORALES Y SOCIALES

En este informe se hace mención a los aspectos fiscales, legales, laborales y sociales

En el presente informe se hace mención a los aspectos fiscales, legales, laborales y sociales

En el presente informe se hace mención a los aspectos fiscales, legales, laborales y sociales

5. PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2017

En el presente informe se hace mención a las perspectivas para el año 2017

Muchas gracias por su atención

Atentamente,

YB. RICARDO CHUQUIS GARCERAN
PÚBLICO PARA EL AÑO
PÚBLICO PARA EL AÑO

INFORME DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN Y ASesoría Y BURO DE DERECHO